

# Norte

Antonio Posso

## Administración Zonal Centro

MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO

...ce a la ciudadanía, por estar cumpliendo Ordenanza N° 3050, que permite resaltar frentes arquitectónicos aplicando el color en fachadas de las edificaciones.

... su llamado a la ciudadanía para que participe participando en sus proyectos en la ciudad de Quito.

Enrique Pérez G.

ADMINISTRACION ZONA CENTRO



### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA INTERMEDICA CIA. LTDA.

30 AGO. 1994

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INTERMEDICA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de agosto de 1994 ante el Notario Décimo Tercero del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito doctor Pablo Ortiz Garcia, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1.1987 de 18 Ago. 1994.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Inés Endara de Bermeo, en su calidad de Gerente General de la compañía INTERMEDICA CIA. LTDA., la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 27'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 30'000.000.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/ 27'000.000 mediante capitalización de las Utilidades no distribuidas.
- 5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía será de treinta millones de sucres dividido en treinta mil participaciones de un mil sucres cada una".

Quito, 18 Ago. 1994.

Dra. Piedad Moncayo de Váscora  
SECRETARIA GENERAL (E)

30 AGO. 1994  
20000023